



Área 4 CDD. Evaluación y retroalimentación

Procedimiento para la evaluación del PDC

Procedimiento para la evaluación del PDC

Dirigido a:

Centros educativos, equipo directivo y profesorado

Objetivo:

Establecer el procedimiento que permite evaluar los PDC

Descripción del recurso:

Este es un documento donde se presenta el procedimiento a seguir para evaluar el PDC del centro, así como la estructura que deberá seguir. Además, incluye modelos para la evaluación de los objetivos y modelos de instrumentos de evaluación.

Procedimiento para la evaluación del PDC

1. Explicación del procedimiento para la evaluación del PDC	3
1.1. Plan de actuación 22-23	3
1.2. Evaluación de los objetivos del PDC	3
1.3. Portafolios de evaluación del PDC	4
1.4. Reunión de evaluación con el equipo impulsor del PDC	4
2. Estructura del apartado de evaluación en el PDC	5
3. Modelo de tablas de evaluación de los objetivos	7
4. Modelos de tablas de instrumentos de evaluación	10

Procedimiento para la evaluación del PDC

1. Explicación del procedimiento para la evaluación del PDC

1.1. Plan de actuación 22-23

En el Plan de actuación 22-23, los centros han definido los objetivos de mejora que quieren alcanzar este curso, así como el indicador de evaluación, o indicadores, con los que poder observar la consecución del objetivo correspondiente. Para cada indicador de evaluación, se han determinado también el instrumento y las evidencias de evaluación. Además, es muy recomendable determinar un nivel mínimo satisfactorio (estándar de evaluación) en el logro de cada indicador, que nos permitirá saber si hemos llegado al punto deseado.

Por otro lado, para cada objetivo se ha acordado una serie de actuaciones que permitirán avanzar en el desempeño del objetivo propuesto. Las actuaciones llevan asociadas una serie de recursos, responsables y una temporización.

1.2. Evaluación de los objetivos del PDC

Para llevar a cabo la evaluación del PDC, se hará una evaluación de los objetivos acordados por el propio centro en su Plan de actuación.

La evaluación de los objetivos se realizará observando el grado de consecución de los indicadores de evaluación asociados a cada objetivo. Para observar el grado de logro de un indicador nos fijaremos en las evidencias que nos proporcionan los instrumentos de evaluación propuestos.

Una vez se ha realizado la evaluación del grado de consecución de todos los indicadores de un objetivo, se hará una valoración cualitativa de la consecución del objetivo. En esta valoración se puede añadir información relativa al seguimiento de las actuaciones asociadas al objetivo.

A continuación, se anotan las propuestas de mejora de cara al curso 23-24 en relación con la consecución del objetivo y de las actuaciones planteadas.

Para llevar a cabo este procedimiento, se proporciona un modelo de tabla de evaluación de objetivos, la cual se incluye en el punto 3 de este documento. Se llenará una mesa por cada objetivo.

En el caso de que un centro haya añadido y desarrollado nuevos objetivos o actuaciones posteriormente a la redacción del Plan de actuación 22-23, se pueden incorporar y evaluar en este apartado, si no se han incluido previamente en el Plan de actuación.

1.3. Portafolios de evaluación del PDC

Se propone crear una carpeta para la evaluación del PDC en el OneDrive de cada centro. Esta carpeta recogerá las evidencias de la consecución de los objetivos, a modo de portafolios de evaluación del PDC.

La carpeta se llamará **Evaluación PDC** y contendrá tantas carpetas como objetivos tiene el Plan de actuación del centro. La carpeta de cada objetivo contendrá las evidencias del logro de cada objetivo.

Estas evidencias pueden tener formatos diferentes: actas de reuniones, correos electrónicos, listados de participación en formaciones o actividades, fotografías o vídeos de eventos, enlaces a webs, infografías, documentos y materiales creados en diferentes formatos digitales (documentos de texto, presentaciones, hojas de cálculo...), cuestionarios o resultados de los mismos, cursos de Aulas, etc.

Este portafolio permitirá recoger información sobre la consecución de los indicadores a lo largo del curso, y facilitará la evaluación de los objetivos a final de curso. Se recomienda hacer un seguimiento periódico del logro de los indicadores, y no dejarlo todo para el final de curso, ya que en caso de desviación respecto de lo deseable, tenemos un cierto tiempo de maniobra.

1.4. Reunión de evaluación con el equipo impulsor del PDC

Para poder hacer la evaluación final de los objetivos del PDC, se propone hacer una reunión a finales de este curso con el equipo impulsor del PDC. Esta reunión será preferentemente presencial, aunque también se puede hacer por vía telemática. Previamente a la reunión se realizará la recogida de información de los indicadores de evaluación.

Alternativamente a la reunión, y con esta información recogida, la asesoría PDC podría solicitar la validación de la evaluación por medios telemáticos.

La asesoría PDC es la persona encargada de liderar todo este proceso de evaluación del PDC.

2. Estructura del apartado de evaluación en el PDC

El punto de la evaluación del documento del PDC se estructura de esta forma:

4. Evaluación

4.1. Evaluación de los objetivos

4.2. Propuestas de mejora 23-24

Hay que modificar el índice del inicio del PDC, para que concuerde con esta nueva estructura.

También habrá que modificar la estructura de los anexos al PDC:

5. Anexos

[...]

5.4 Instrumentos de evaluación

5.5 Plan de actuación 23-24*

*Incorporar si realmente se redacta.

4. Evaluación

Contiene una explicación general del procedimiento que se utilizará en la evaluación del PDC. Es una parte común a todos los PDC.

4.1 Evaluación de los objetivos del PDC

Se evalúa cada objetivo con el modelo de mesa propuesto en el punto 3 de este documento.

Las tablas con los instrumentos de evaluación de los indicadores de cada objetivo se incorporan a los anexos, con el fin de facilitar la lectura del documento.

Se pueden poner marcadores para moverse por el documento más fácilmente.

4.2 Propuestas de mejora 23-24

Se hace una recopilación de las propuestas de mejora que se han decidido en el punto anterior. Se proponen los objetivos del futuro Plan de actuación 23-24 en la mesa propuesta en las plantillas.

Para decidir los objetivos y actuaciones del Plan de actuación 23-24, nos podemos fijar en:

- Los objetivos que ya estaban previamente planificados para el curso 23-24.
- Los objetivos y actuaciones que se consideran no alcanzados en el Plan de actuación 22-23, y que se quiere que tengan continuidad.
- La definición de nuevos objetivos a partir de debilidades y fortalezas de la DAFO 22-23, si no se ha hecho la matriz CAME 22-23.
- La definición de nuevos objetivos a partir de líneas estratégicas de la CAME 22-23.
- La definición de nuevos objetivos derivados de cambios en la situación del centro:
 - Participación en proyectos educativos digitales y proyectos de innovación.
 - Necesidades formativas derivadas de la implementación de nuevas leyes educativas.
 - Cambios en la composición del claustro.
 - Llegada de las ADI.
 - Implementación del CDC.
 - Resultados de nuevos cuestionarios SELFIE de centro.
 - Etc.

Podemos utilizar una tabla como la siguiente para recoger los objetivos 23-24.

OBJETIVOS 23-24		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

La tabla incluye a la derecha una columna donde indicaremos si el objetivo es:

- **Planificado 23/24:** objetivos que ya estaban planificado inicialmente para el curso 23/24
- **Modificado del 22/23:** objetivos que no se han alcanzado o se han alcanzado parcialmente el curso 22/23 y que se modifican para el curso 23/24.
- **Repetido del 22/23:** objetivos que se han alcanzado en el curso 22/23, pero que se repiten el 23/24, para consolidarlos.
- **Objetivo nuevo:** objetivos nuevos para el curso 23/24 derivados de cambios en la situación del centro, del análisis del DAFO y el CAME 22/23, etc.

Esta catalogación de los objetivos permite hacer un seguimiento de los objetivos a largo plazo.

5. Anexos

5.4 Instrumentos de evaluación

Se incluyen las tablas de los instrumentos de evaluación de los indicadores de todos los objetivos.

5.5 Plan de actuación 23-24

Los equipos impulsores, con el apoyo de las asesorías PDE, pueden decidir incorporar el Plan de actuación 23-24 como anexo al PDC, desarrollando los futuros objetivos, indicadores de evaluación, responsables, temporización, etc.

Los equipos impulsores, con el apoyo de las asesorías PDE, pueden decidir incorporar el Plan de actuación 23-24 como anexo al PDC, desarrollando los futuros objetivos, indicadores de evaluación, responsables, temporización, etc.

3. Modelo de tablas de evaluación de los objetivos

Se propone un modelo de tabla sencillo con el fin de recoger la información necesaria para la evaluación de los **objetivos** del Plan de actuación, a partir de los indicadores de evaluación propuestos.

En función del número de **indicadores de evaluación** asociados a un objetivo, se optará por una tabla con más o menos filas.

Es muy recomendable indicar en la celda del indicador el **nivel mínimo de logro satisfactorio**, que habíamos preestablecido.

La casilla "**Grado de logro**" podrá contener información cuantitativa (valor numérico, porcentaje...) o cualitativa (Hecho/No hecho, Alcanzado/Parcialmente Alcanzado/No alcanzado, escala de valoración...), en función de la tipología del indicador de evaluación.

En la casilla "**Evidencia**" añadimos informaciones diversas y enlaces a evidencias e instrumentos de evaluación, que estarán localizados en la carpeta de evaluación del PDC.

En el espacio de "**Valoración del objetivo**" indicaremos si el objetivo se considera Alcanzado/Parcialmente alcanzado/No alcanzado. A continuación, se redactará una valoración cualitativa de la consecución del objetivo, a partir de la consecución de los indicadores. Añadiremos información sobre la consecución de las actuaciones asociadas al objetivo.

Dentro de las "**Propuestas de mejora del objetivo**", aprovechamos para incluir todos los aspectos del objetivo y las actuaciones que no se han alcanzado completamente, y que queremos tener en cuenta para el Plan de actuación 23-24.

OBJETIVO 1			
Indicadores		Grado de logro	Evidencia
Indicador 1.1			
<u>Valoración del Objetivo 1:</u>			
<u>Propuestas de mejora del Objetivo 1:</u>			

OBJETIVO 1			
Indicadores		Grado de logro	Evidencia
Indicador 1.1			
Indicador 1.2			
<u>Valoración del Objetivo 1:</u>			
<u>Propuestas de mejora del Objetivo 1:</u>			

OBJETIVO 1			
Indicadores		Grado de logro	Evidencia
Indicador 1.1			
Indicador 1.2			
Indicador 1.3			
<u>Valoración del Objetivo 1:</u>			
<u>Propuestas de mejora del Objetivo 1:</u>			

4. Modelos de tablas de instrumentos de evaluación

A continuación, se proponen algunos modelos de tablas de instrumentos de evaluación:

- Lista de cotejo
- Contador
- Escala de valoración
- Escala de valoración comparativa
- Rúbrica de evaluación

LISTA DE COTEJO		
Objetivo	SÍ	NO
Indicador		
Observaciones:	Responsable:	
	Fecha de evaluación	

CONTADOR	
Objetivo	Cantidad
Indicador	
Observaciones:	Responsable:
	Fecha de evaluación

ESCALA DE VALORACIÓN				
Objetivo	< 25%	25 % - 50%	50% - 75%	> 75%
Indicador				
Observaciones:	Responsable:			
	Fecha de evaluación			

ESCALA DE VALORACIÓN				
Objetivo	1r trim.	2º trim.	3º trim.	Valoración
Indicador				
Área 1				
Área 2				
Área 3				
Área 4				
Área 5				

Observaciones:	Responsable:
	Fecha de evaluación

ESCALA DE VALORACIÓN COMPARATIVA			
Objetivo	Antes de las actuaciones	Después de las actuaciones	Incremento
Indicador			
Observaciones:	Responsable:		
	Fecha de evaluación		

RÚBRICA DE EVALUACIÓN				
Objetivo				
Indicador				
Indicadores de evaluación	Descriptorios			
	Nivel aprendiz	Nivel básico	Nivel avanzado	Nivel experto
Indicador de la rúbrica				
Porcentaje alcanzado en cada descriptor				
Indicador de la rúbrica				
Porcentaje alcanzado en cada descriptor				
Observaciones:	Responsable:			

El recurso **Procedimiento para la evaluación del PDC** ha sido creado por:

Equipo del Plan Digital Educativo

Subdirección General de Formación del Profesorado

Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional

Conselleria d'Educació, Cultura i Esport



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Material de apoyo para los centros educativos de la Comunitat Valenciana, marzo 2023